

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 23 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 547/2015.*

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 547/2015. Negociado: b2.

NIG: 2906744S20150007165.

De: Doña Ana María González Ardila.

Contra: Torcal Innovación y Seguridad, S.L.F, Gampej, S.L., Correduría de Seguros Mamtorcal, S.L., Zuladna Norte, S.L., Torcal Andalus, S.L., Tico Málaga, S.L., y El Espejo del Torcal, S.L.

#### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 547/2015 se ha acordado citar a Torcal Innovación y Seguridad, S.L.F, Gampej, S.L., Correduría de Seguros Mamtorcal, S.L., Zuladna Norte, S.L., Torcal Andalus, S.L., Tico Málaga, S.L., y El Espejo del Torcal, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19 de noviembre de 2015 a las 11,10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Torcal Innovación y Seguridad, S.L.F, Gampej, S.L., Correduría de Seguros Mamtorcal, S.L., Zuladna Norte, S.L., Torcal Andalus, S.L., Tico Málaga, S.L., y El Espejo del Torcal, S.L.

Se expide la presente cédula de citación parase publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintitrés de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.